

HOGAR: UN REFUGIO O UN CALABOZO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Autora: Ana Gabriela Villarroel Moncada

Introducción

Las denuncias de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes durante la cuarentena, a causa de la pandemia del COVID – 19, han alarmado a la población, ya que, se han registrado decenas de denuncias a la FELCV sobre violaciones a niños, niñas y adolescentes.

La violencia sexual es una problemática latente, varios podrían ser los factores intervinientes, muchos otros los factores de riesgo, como el provenir de una familia disfuncional, problemas de consumo de sustancias, hacinamiento, etc. y varias las consecuencias, principalmente para la víctima, ya que, afecta su desarrollo psicosocial y neurológico.

Pese a que los hechos de violencia sexual son una constante, ya que, cada día se suscitan estos hechos, la particularidad en este tiempo es el estar en cuarentena, donde se exige no salir de sus casas a menos que sea necesario, y se llegó al punto de prohibir que menores de 18 años salgan, ya que, son considerados un grupo de riesgo mayor, avasallados por slogans que dicen “quédate en casa”, “en casa estamos seguros”, entre otros. La interrogante que surge es ¿Están los niños y niñas libres de la violencia sexual en casa?

Desarrollo

Para comprender la magnitud de violencia sexual inicialmente debemos definirla, según la red departamental de protección a la niñez y adolescencia para una vida libre de violencia sexual - La Paz (2015) violencia sexual es toda acción u omisión de contenido sexual, ejercida por una persona adulta y/o adolescente contra una niña, niño o adolescente que atenta contra su integridad física, psicológica, sexual, contra su libertad y dignidad. Actos que producen daños amenazando y alterando su desarrollo psicosocial, considerados como una grave vulneración de sus derechos.

Según la Ley 348, la violencia sexual es definida como: toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual.

En los casos de violencia sexual a mujeres muchas veces la sociedad machista trata de justificar al agresor y culpabilizar a la víctima con argumentos como los que menciona Valdivieso M. (2017) en casos de violaciones sexuales preguntan cómo estaba vestida la mujer cuando fue violada, por dónde andaba, con quienes se juntaba, cuál es su historial de relaciones, interrogantes lanzadas para juzgar si la víctima propició el delito. En muchas otras ocasiones emiten juicios como “ella se lo busco”, “ella lo provoco” entre muchos otros.

Pero cuando uno escucha noticias donde se informan hechos de violencia sexual hacia niños y niñas uno se pregunta si ellos o ellas pueden haber provocado el hecho. Si bien es cierto la respuesta resulta obvia. Entonces surge otra interrogante que hace que se perpetúe, ya que se conocen de casos en los cuales la víctima callo el hecho por años.

Ante esta interrogante la antropóloga Lagarde M. (2019) menciona que los agresores se benefician del secreto que lleva, este tabú sobre sus actos, que en realidad no son desconocidos. Se benefician también de la misoginia que siempre culpabiliza a las víctimas, así como de su supremacía de género o autoridad indiscutible (citado por Gonzales G. 2019), y el secreto de familia. Además del miedo, la falta de conocimiento, la vergüenza y la falta de confianza por parte de la víctima para denunciar el hecho.

Aunque, las denuncias de violencia sexual realizadas en 76 días de cuarentena estricta contra el COVID – 19, son de 108 niños, niñas y adolescentes. El confinamiento preventivo, puso a las víctimas al alcance de los agresores sexuales, la mayoría integrantes de su mismo núcleo familiar. (Fuente: La Razón, junio 2020). Y ni que hablar de los muchos otros casos de violaciones sexuales durante la cuarentena que no se denuncian, que han sido ocultados y negados, por tratarse de algún integrante del núcleo familiar o personas cercanas a la víctima, como padres, padrastros, tíos, hermanos, abuelos o conocidos de la familia. Siendo que más del 50% de hechos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes denunciados se dieron por personas dentro o cerca al entorno familiar.

A este tipo de hechos se le conoce como complicidad por omisión, que según Gonzales G., (2019) Este concepto legal, implica la obligación de la familia de defender a sus hijas e hijos. Y al no proceder con aquello que la norma penal exige (denunciar), son considerados culpables de los actos de violencia sexual que facilitaron activamente.

Estos datos reflejan la vulnerabilidad a la que se encontraban las víctimas, por causa de la pandemia, el gobierno central pide acatar cuarentena restringiendo la salida de menores de 18 años y adultos mayores de sus casas, pero a donde acuden o donde se resguardan estas víctimas de violencia sexual,

cuando en muchos casos, sin estar al tanto, se está exigiendo a las víctimas convivir con el agresor quien está en la misma casa.

En el ideal, en términos legales, los entes gubernamentales hablan de recurrir o acudir a albergues, pero en la realidad es que en Bolivia hay pocos albergues para resguardarse en ellos, y estos además suelen ser transitorios, pero como son para resguardar a las víctimas tampoco se conocen claramente su ubicación como para acudir a ellos.

Hay ocasiones donde en las familias incestuosas ha sido la madre quien, a su vez, había sufrido de abuso sexual en su infancia. Estas madres son testigos silenciosos del abuso de sus propias hijas para tratar de evitar la desintegración del núcleo familiar, Petrzelová J. (2013), en otros casos las víctimas de violencia sexual decidieron hablar ante el riesgo de que el agresor incurriera a agredir a sus hermanos o hermanas menores.

Algunas de las consecuencias ante el abuso sexual y/o violación son el trauma que provoca el abuso sexual, debido a que, marcará emocionalmente al niño o niña y si los abusos se prolongan, las víctimas perderán la seguridad en sí mismo, su autoestima será baja, se despreciará, se convertirá en un niño retraído, deprimido y desconfiado de los demás. Cuando crezca adquirirá una distorsionada representación sobre la sexualidad y sus relaciones heterosexuales futuras se verán perjudicadas (Petrzelová J. 2013). También hay casos de niños abusados sexualmente con hay cierta tendencia al abuso del alcohol y drogas. Un gran costo por guardar silencio.

Conclusión

En conclusión no todos los niños y niñas viven libres de la violencia sexual en casa. Lamentablemente durante esta pandemia y el confinamiento, muchas víctimas de violencia sexual han tenido forzosamente que convivir día a día con su agresor muy cerca, en muchos casos sin poder hacer nada y no tener un lugar de escape

Cuando uno se entera de estos casos surgen varias sensaciones e interrogantes como el hecho de donde estamos quedando como sociedad, que estamos haciendo para prevenir estos hechos, ya que a veces no cabe en la cabeza pensar el ello, sin embargo en una cultura machista arraigada en el sistema patriarcal, prefiere callar y ocultar estos hechos cuando se dan, solo por guardar las apariencias, por creer que la víctima miente, por negarse a ver la realidad o el miedo a la desintegración familiar, como si los agresores merecieran llamarse familia.

Este tipo de hechos pasan hasta en las “mejores familias”, y no solo se dan en tiempos de cuarentena, lamentablemente la violencia sexual, se registren denuncias o no, es una constante que ocurre cada semana, cada día, a cada momento en el país y que no lo veamos, o que no se anuncien en las noticias, no quiere decir que no está ocurriendo.

Según un estudio latinoamericano, realizado por la organización mundial de la salud, calculó que solo alrededor de 5% de las víctimas de la violencia sexual notificaron el incidente a la policía. Al ver estos datos podemos preguntarnos donde quedo la confianza y la lealtad entre padres y madres – hijos e hijas, como para que la víctima no cuente lo sucedido y como para no denunciar el hecho sea quien sea el agresor.

Los sistemas de gobierno buscan mediante las leyes buscar sancionar el hecho, con condenas más severas, por ejemplo proponiendo castración química para el agresor, sin embargo, aun no presentan propuestas ni alternativas que prevengan estos hechos de violencia sexual. Por qué en pocas palabras se van al hecho en sí y no así a la prevención como principal accionar.

Está claro que las leyes se ven limitadas para prevenir estos hechos de violencia sexual, entonces es trabajo de todos y todas prevenirlos, empezando por reforzar la comunicación efectiva y entablando confianza en la familia, exigir como sociedad que en cada institución gubernamental y no gubernamental presten servicio profesionales idóneos y con vocación de servicio que sepan dar respuestas y que pongan en primer lugar la prevención.

Referencias bibliográficas

Gonzales G. (2019) Secretos de familia, incesto y violencia sexual en México. México: 1º edición. Siglo XXI editores. Prologo

Petrzelová J. (2013) Abuso sexual de menores y el silencio que los rodea. México: 1º edición. Plaza y Valdés editores.

Red departamental de protección a la niñez y adolescencia para una vida libre de violencia sexual - La Paz (2015) Acercamiento a la compleja realidad de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia. La Paz – Bolivia

<https://www.la-razon.com/ciudades/2020/06/07/delitos-sexuales-hubo-108-menores-de-edad-violados-en-la-cuarentena/>

https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

PRESENTACIÓN:

- Nombre completo: Ana Gabriela Villarroel Moncada
- C.I.: 7057504
- R.U.: 1655384

Un resumen de hoja de vida

Egresada de la carrera de psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, estudiante de 4 año de la carrera de comunicación social de la UMSA, fui voluntaria en el penal de San Pedro realizando talleres hacia los privados de libertad, también fui voluntaria en la Fundación Sartasim Warmi – El Alto, realizando intervención terapéutica, realizando talleres contra la violencia dirigido a niños/niñas, adolescentes y padres de familia.